FCRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SAN PABLO 396-CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)

Clave: 02-083 **Dirección Distrital:** 03 **Demarcación territorial:** AZCAPOTZALCO

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 5 **Ordinaria** X **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Fecha de la reunión: 29 Jul. 2022 **Hora:** 19:00hrs. *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	LISTA DE ASISTENCIA
2	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
3	INFORME DEL REPRESENTANTE SALIENTE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA DAR CONTINUIDAD POR PARTE DEL ACTUAL REPRESENTANTE
4	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO 2022

Fecha de expedición: 19 Jul. 2022 *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

[redacted] Ruiz Lopez C. Ernesto Federico Sanchez Ruiz C. Ignacio Castañeda Javier

Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. Estela Castañed. Hdez C. C.

Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.